

## Miradas a África desde la Escuela de Arquitectura

---

Manuel J. Martín Hernández

Según la revisión de 2009 del *World Urbanization Prospects* de Naciones Unidas, en 2010 la población urbana del globo habría superado ya el 50%. Aunque con ciertas desigualdades (África estaría en el 40% mientras Europa superaría el 72%), se podría decir que la humanidad es ya urbana; la prospección al año 2050 que hace el mismo documento sitúa las cifras en el 61% y el 84% respectivamente. El aumento galopante de las aglomeraciones urbanas africanas hace que nos preguntamos cómo serán esas ciudades en el futuro, dominadas como están por una cultura urbana que, en el mejor de los casos, adopta soluciones impuestas por un neocolonialismo urbanístico proveniente de Europa o, en los últimos años, de China.

Es importante repensar desde las escuelas de arquitectura no solo nuevos paradigmas dispuestos a responder a las variadas crisis contemporáneas, sino, en este caso además, temas de hábitat y transferencia de conocimiento vinculados a la cooperación internacional al desarrollo. En este sentido, la realización de proyectos fin de carrera en África reclamaría ya desde la propia Escuela de Las Palmas, tan cercana al continente, un estatuto eminentemente político para el arquitecto.

La tesis que aquí se sostiene es la del “derecho a la ciudad”, definido hace años por Henri Lefebvre como “derecho a la vida urbana, transformada, renovada”, y que incluye el derecho a la tierra y el derecho a la vivienda digna. Veremos cómo se definen esos derechos y, a lo largo de la ponencia, analizaremos algunas de las estrategias planteadas en una serie de proyectos desarrollados por los estudiantes en ciertos países africanos.